



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 11 de Octubre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.630/2012
Cuerpos I y II

R- CDNAT- 2016 N° 478

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. Gabriela Elizabet VARGAS; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 369 a 370 obra Nota N° 2503/16, presentada por la Doctorando, con el aval de su Director, Dr. Alejandro GORUSTOVICH y su Co-Directora, Dra. Rosa VERA MESONES, en la que solicita designación del Jurado de Tesis y adjunta los Manuscritos de su Trabajo Final de Tesis Doctoral;

Que a fs. 371 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que dice: "... **Se aconseja conformar el Jurado de Tesis, como sigue:**

Miembros Titulares

Dra. Andrea Paola Rodriguez (UNT)

Dra. Viviana S.L. Mouriño (UBA)

Dr. Manuel Javier Aybar (UNT)

Miembros Suplentes

Dra. Nora Calcaterra (UNR)

Dra. Sara Serafina Sanchez (UNSIBIO, UNT CONICET)

Dr. Gustavo A. Abraham (UN M del P).";

Que a fs. 372 y 372 vta. obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "...**Autorizar la conformación del jurado de tesis, para la evaluación del manuscrito elevado por la Lic. Gabriela E. Vargas:**

Miembros Titulares:

Dra. Andrea Paola Rodriguez (UNT)

Dra. Viviana S. L. Mouriño (UBA)

Dr. Manuel Javier Aybar (UNT)

Miembros Suplentes

Dra. Nora Calcaterra (UNR)

Dra. Sara Serafina Sanchez (UNSIBIO- UNT- CONICET)

Dr. Gustavo A. Abraham (UNM del P).";

Que a fs. 373 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 775/16, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 18-16 del 4 de Octubre de 2016, APROBÓ el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 372 y 372 vta.;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

a
J

